

DECRETO 377/1969, de 21 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando de Santiago y Diaz de Mendivil, destinándole al Alto Estado Mayor.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma, diplomado de Estado Mayor, don Fernando de Santiago y Diaz de Mendivil, destinándole al Alto Estado Mayor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 378/1969, de 21 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Florencio Vicente del Valle, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Florencio Vicente del Valle, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 379/1969, de 21 de febrero, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Carlos Ortiz Rivadeneira.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Carlos Ortiz Rivadeneira, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 380/1969, de 10 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Francisco García Moreno pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Francisco García Moreno pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 381/1969, de 12 de marzo, por el que se dispone que el General de División don Antonio Júdez Lázaro pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Antonio Júdez Lázaro pase a la situación de reserva por haber cumplido

la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese como Director de la extinguida Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral de don José María Mohedano Hernández.

Ilmo. Sr.: Integrado en la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, por Decreto 2732/1968, de 31 de octubre, el Instituto Pedagógico de las Enseñanzas Profesionales (antigua Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral).

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto que cese el Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don José María Mohedano Hernández, Director de la antigua Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, en el referido cargo, y, en consecuencia, en la situación a que se hallaba acogido, conforme a lo previsto en el artículo quinto del Decreto de 23 de septiembre de 1959.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 11 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese como Asesor de Lenguas de la extinguida Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral de don José María Mohedano Hernández.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha dispuesto el cese del Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, don José María Mohedano Hernández, en el cargo de Asesor de Lenguas de la antigua Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, posteriormente Instituto Pedagógico de las Enseñanzas Profesionales, y en la actualidad integrada en la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 25 de febrero de 1969 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don José Jiménez Blanco Catedrático de la Universidad autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1969 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad autónoma de Madrid, creada por Decreto-ley 5/1963, de 6 de junio, a don José Jiménez Blanco, Catedrático de igual asignatura en la de Valencia, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.